

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 16 de enero de 2024

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: D. Carlos González Pereira

Coordinadora del Distrito: Dña. María del Mar Angulo Pérez.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María Jesús Aragonés Martínez.

D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema.

D. José Manuel Domínguez Capa.

Dña. Nelly Hilares Cruz.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares.

Dña. María Paz Muñoz Yebra.

D. Guillermo Parrilla Larrinaga.

D. Raul Peña García.

D. Felix Cesar Rubio Merino.

D. José Manuel Salas Montejo.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

D. Francisco Javier Sanz Benito.

Dña. María África Valcárcel Martínez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Arauzo Martín

D. Carlos Bravo Galán.

D. Cesar Bueno Pinilla.

Dña. María Ángeles de la Cruz Rodríguez.

Dña. María Hernández Arranz.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

* * * *

Pleno sesión ordinaria de 16 de enero de 2024

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 5

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/01/2024 12:44:30
CSV : 19010SPKAGESGNLT



MADRID



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

D. Gonzalo Matías de Lara.

Dña. María Inmaculada Rincón López.

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

D. Luis Gregorio Ventura Sánchez.

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Francisco Cobos Cabello.

D. José Luis de la Fuente García.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 12 de diciembre de 2023.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar la Proposición, nº 2024/0009663, presentada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con la Enmienda de modificación nº 2024/0050755, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: "Solicitar a la Junta Municipal que se realice el estudio pertinente respecto a la adecuación del pavimento metálico del centro juvenil El Aleph, a fin de valorar la posible sustitución por otro material más adecuado a la tipología y actividades propias del centro, si fuera necesario".

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*



PUNTO 3.- Aprobar la Proposición, nº 2024/0009665, presentada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal, a través del área competente, proceda a la reforma integral del parque infantil de la calle Puentelarra o, en su defecto, realice las actuaciones necesarias para limpiar, acondicionar y restaurar los elementos de dicho parque infantil, incluyendo el arenero”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 4.- Aprobar la Proposición, nº 2024/0023582, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la JMD de Villa de Vallecas que inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, para elaborar y llevar a cabo un plan de choque integral para la adecuación y reposición de todos los elementos deteriorados en las zonas de juego y los parques infantiles del distrito, así como llevar a cabo todas las mejoras necesarias debido a las deficiencias y desperfectos que sufren en la actualidad”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 5.- Aprobar la Proposición, nº 2024/0023545, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas que inste a la Comunidad de Madrid a planificar, construir y poner en funcionamiento, con la mayor brevedad posible, una Escuela Oficial de Idiomas en Villa de Vallecas ante la falta de un equipamiento de similares características en el distrito, dando servicio a los vecinos y vecinas y evitando así sus desplazamientos a otros distritos cercanos para acudir a dichos centros formativos”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 6.- Aprobar la Proposición, nº 2024/0027310, presentada por D. Francisco Cobos Cabello, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área/órgano correspondiente a proporcionar una solución definitiva al tráfico rodado y al estacionamiento en todas las calles del Polígono Industrial de Villa de Vallecas”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 7.- Aprobar la Proposición, nº 2024/0027316, presentada por D. Francisco Cobos Cabello, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instamos al órgano/área competente a que se realice un mapeo del distrito y en las zonas que existan pérgolas, estructuras de madera o metal susceptibles de ser acondicionadas, se proceda a realizar la plantación de hiedra, enredaderas o vegetación para que proporcionen sombra”.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 8.- Se retira del orden del día por el grupo proponente la Proposición, nº 2024/27329, presentada por D. Francisco Cobos Cabello, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “En la calle Picos de Urbión, del 2 al 6. Los coches invaden las aceras. Solicitamos al área/órgano competente, la instalación de Bolardos”.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 9.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0009667, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: ¿Qué medidas van a tomarse por parte de la Junta Municipal y del área competente para reducir las listas de espera de servicios sociales en nuestro distrito?

PUNTO 10.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0009668, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas se van a tomar para garantizar que todas las pistas deportivas del Ensanche de Vallecas cuenten con su correspondiente iluminación?”.

PUNTO 11.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0009669, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué acciones y medidas va a poner en marcha la Junta Municipal de Villa de Vallecas, en el ámbito de sus competencias, para defender los derechos consolidados del colectivo LGTBI?”.

PUNTO 12.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0023897, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Como están afectando al distrito de Villa de Vallecas las políticas que está llevando a cabo el Ayuntamiento para acabar con LGTBIfobia en la ciudad de Madrid?”.

PUNTO 13.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0009672, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas se van a tomar en nuestro distrito para mejorar la movilidad de las personas con discapacidad en las aceras y zonas peatonales de nuestro distrito?”.

PUNTO 14.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0023718, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Después de un trimestre del curso escolar 2023/24, los entornos escolares de centros del distrito siguen estando sin señalizar. Las madres y padres sienten que son zonas peligrosas para sus hijos. ¿Qué

Información de Firmantes del Documento



opinión le merece al Señor Concejal Presidente esta situación y qué va a hacer al respecto?”.

PUNTO 15.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0023770, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “La Junta de Gobierno ha aprobado recientemente la Oferta de Empleo Público de 2023, ¿cuántas plazas le van a corresponder a nuestro distrito y de qué puestos de trabajo en particular?”.

PUNTO 16.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0023860, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Podría explicarnos el Sr. Concejal Presidente cuáles son los planes del actual equipo de gobierno, si los hubiera, para la remodelación y mejora de la plaza situada en la calle Milmarcos?”

PUNTO 17.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0027321, formulada por D. Francisco Cobos Cabello, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Tiene el gobierno de la junta municipal prevista alguna campaña de información para explicar a los vecinos las restricciones a los vehículos en las nuevas zonas de bajas emisiones? ¿aparte de la plataforma Madrid 360?”.

PUNTO 18.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0027324, formulada por D. Francisco Cobos Cabello, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al señor Concejal del distrito la iluminación navideña que hemos tenido en el distrito de villa de Vallecas?”.

PUNTO 19.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0027326, formulada por D. Francisco Cobos Cabello, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Está previsto ampliar a otras zonas del distrito, la recogida neumática de basura?”.

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

PUNTO 20.- Se da cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito, excepto los miembros del Grupo Municipal Más Madrid.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y nueve minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas. - Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento)

Información de Firmantes del Documento

